

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea; Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Cristóbal, Santa Segunda y Santa Rufina hermanas mártires.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media y 11 en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 7 en San Pedro; y de 8 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la Capilla de Monserrat de 8 y media en Santa Teresa.

En Santa Rosa la Congregación de Hijas de María celebra el aniversario de su fundación con fiesta solemne á las diez y media predicando el licenciado D. Higinio Lasála, y solemne fiesta por la tarde habiendo sermón por un R. P. Jesuita.

A las 3 y 1/2 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Carmen San Pedro San Lorenzo y Miguelas.

SANTOS DEL LUNES.—San Pío I. p., San Abundio, San Juan y San Marciano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Marino y compañeros mártires.—Fué Marino español, natural de un pueblecito de Galicia é hijo de nobles padres.

Profesaba la fe católica guardando muy observante sus preceptos. Pasó al Africa, donde se unió con otros cristianos, y todos juntos, procuraban disuadir á los infieles de la pestífera herejía de los arrianos y donatistas.

Publicada en la ciudad de Cesárea (Maeritania) una orden de Juliano el apóstata contra los cristianos, fueron presos Marino y sus compañeros Félix y Nabor, y mandando el presidente traerlos á su presencia, los halló firmes é invencibles; por lo qué, después de haberlos hecho padecer varios tormentos, los mandó degollar, y sus almas volaron al cielo á gozar de la corona de la gloria á los 10 de Julio de 362.

EL colegio de D.ª Benita Aflor, queda á cargo de María de los Dolores Palacios de Lanuza, antes San Martín, número 30. 8-3



LA EDUCACIÓN

Es un error comunmente admitido, el suponer la instrucción como el único y principal beneficio, que el niño debe recibir en la escuela. Un beneficio mayor, más principal y sobre todo, más necesario es, el que ha de adquirir bajo la dirección del Maestro; tal es la educación. Desconocidas de muchos las nociones elementales que distinguen la educación de la instrucción, las confunden siendo ésta la razón en que se apoyan las más de las veces, para suponer al Maestro como mero *instructor*, olvidando los deberes que tiene como educador de la juventud. Se cree cumplida la obligación del Maestro con haber conseguido aglomerar, por decirlo así, en el entendimiento del niño multitud de conocimientos literarios ó científicos, sin haberse cuidado de formar su carácter, su conciencia, su inteligencia, su voluntad, en una palabra, todas las facultades que son el objeto de la educación.

Si el niño hubiera nacido tan solo para ser sabio, la instrucción pudiera ser su único elemento; pero su fin es mal alto; Dios le ha dotado de conciencia, de sensibilidad y de corazón, para ser virtuoso. Y esto no se consigue sin la educación. A ella ayuda mucho la instrucción, es verdad, por ser su complemento; pues la educación se vale del estudio, como de un ejercicio útil, de un medio de desarrollar las facultades del hombre; pero sin la educación que eleva el alma, que dirige la conciencia, que ordena las razón, en una palabra, que hace al hombre, la instrucción sólo consigue sobrecargar el espíritu, descarriar la inteligencia y enervar la voluntad del niño. Ciertamente que nadie se atreverá á poner en tela de juicio esta verdad. Si puede darse, en cierto modo, una educación verdadera y completa sin el auxilio de la instrucción, nunca la instrucción podrá ser sólida, buena y conforme, si se quiere, á las necesidades del hombre, sin suponerla basada en una esmerada y bien formada educación. Tales son los principios que la Pedagogía nos enseña. Olvidados no pocos de ellos se ha conseguido de tal manera rebajar el mérito del educador que ya no miran muchos en el niño al hombre que ha de vivir para su Dios, para su familia y para su patria, sino al ser destinado á levantar el edificio de lo que llaman ciencia y arrastrar una vida completamente dedicada al estudio.

Y es esto así? de ninguna manera. Hacer de la ciencia el único patrimonio y el objeto exclusivo de la humanidad, es desconocer las necesidades de la vida, que reclaman la acción del individuo y olvidar las cualidades morales que el Maestro debe procurar desarrollar en la infancia, para dirigirla no tanto por el sendero de la ciencia, cuanto por el camino de la virtud.

La primera edad del hombre reclama con más necesidad que ninguna otra el auxilio de la educación, propiamente dicha. En los brazos de la madre, cuando los primeros destellos de la razón se vislumbran en el niño lo que recibe este, en realidad, no es otra cosa más que educación. Cuando principia á abandonar por breves horas las dulzuras del hogar doméstico para asistir á la escuela, entonces el Maestro que le recibe bajo su dirección debe tener presente que reemplaza los cuidados de la madre y que teniendo en grande estima el honroso título del *educador*.

está en la estricta obligación no tan solo de instruirle, sino también y muy principalmente de educar su corazón y su juicio. Al Maestro toca llevarle de la mano, mostrándole el camino que debe seguir, procurando ejercitar su voluntad todavía insegura y despertar su inteligencia todavía adormecida. Este y no otro es el principal oficio que el Maestro está llamado á desempeñar en la Escuela.

Quizás se nos quiera decir que al Maestro no es posible en tan breves horas atender á la educación de los niños, con el esmero que reclama un asunto de tal importancia; que los niños se educan en el hogar doméstico y van á la escuela tan solo para instruirse; pero razones son estas que facilmente se desvanecen atendido el falso supuesto que las apoya.

Pocas, en verdad son las horas que el niño permanece en la escuela bajo la dirección del Maestro, é imposible sería á este en tan breve tiempo procurar á sus discípulos la verdadera educación si su ministerio se concretara exclusivamente á los estrechos límites del recinto de una clase. Pero es un error funesto, que desnaturaliza el carácter del Magisterio, el suponer los cuidados del Maestro reducidos á tan corto espacio. «No, en la escuela, como dice Gerardo, no llena más que la mitad de su ministerio. El Maestro que comprende bien la naturaleza de su cargo, sigue á sus alumnos aún después de las horas de clase, mantiene relaciones con sus familias, ilustra, dirige á los padres sobre el modo de guiar á los niños y pugna por atraerse el concurso de cuantos puedan cooperar á su obra.»

Por otra parte, encargados exclusivamente los padres de la educación de sus hijos ¿siempre éstos recibirían este beneficio? ¡Ah no! y la experiencia de todos los días lo confirma. Si padres hay que llevados de un buen deseo se dedican con gusto á los cuidados que reclama la educación de sus hijos ¿cuántos no son los que entregados á sus ocupaciones, arrastrados por su indolencia é imposibilitados por su ignorancia no les es dado entregarse á tan bella ocupación? Si nos fuera permitido introducirnos en los secretos del hogar doméstico ¿cuántas veces en lugar de encontrar la paz y tranquilidad de conciencia, la armonía y el bienestar familiar, seríamos testigos de las disensiones y el desorden, de la intemperancia y la codicia que toman carta de naturaleza en algunas familias! Criado el niño bajo esta atmósfera ¿qué educación recibe...? la del vicio y no otra.

Si la niñez, por sí sola, pudiera proporcionarse los medios de adquirir la educación, acaso no insistiéramos tanto en la necesidad que existe de que haya un ser que la dirija para alcanzarla; pero la educación, como reconocieron al tratar de ella, Niemeyer, Beneke é Hippel, exige la acción del hombre sobre el hombre, la ayuda de uno sobre otro. Y siendo esto así ¿quién prestará esta ayuda? ¿los padres?; muy conveniente sería que así lo comprendieran; mas no todos lo comprenden y si lo comprenden, de ello no se preocupan! El Maestro debe ser quien la preste porque él, en defecto de los padres, es el llamado á formar la infancia del hombre y desarrollar sus dotes intelectuales y morales.

Se nos tachará de exigir del Maestro una obligación superior á sus fuerzas? Nada de esto. Atendidos los sencillos y eficaces auxiliares con que debe contar, para educar convenientemente la juventud que tiene á

su cargo, nadie que esté apercibido de ello por el estudio y la experiencia, podrá ver en este ramo un cargo difícil, una obligación pesada para el Maestro.

El buen espíritu, el ejemplo y el celo en los mentores de la niñez, son aquellos auxiliares tan sencillos y eficaces que hacen de la juventud una generación bien educada.

El buen espíritu del Maestro, del que deben dar testimonio sus enseñanzas auxilia á éste, para dirigir la conciencia y mover el corazón del niño al impulso de las máximas de la fe católica, que debe procurar inculcarle. El ejemplo, que para los niños es de mayor eficacia que las palabras más elocuentes y persuasivas, auxilia también al Maestro, si procura que todos sus actos, dentro y fuera de la enseñanza sean modelos acabados de religiosidad y de cultura. Y por último, el celo por la educación es el que manteniendo vivos y constantes los deseos del Maestro, ayuda, sobre manera, á perseverar en su cargo, y obtener por medio del trabajo y la constancia los óptimos frutos que resultan para la familia y para la sociedad, de una educación bien dirigida. No es fácil al Maestro contar con tan buenos y eficaces auxiliares? Sí; fácil y facilísimo le es, si estando bien penetrado de la importancia de su cargo, no olvida los altos deberes que, como católico, le impone la educación de la niñez.

Pero concluyamos. Examinada la importancia que para la niñez tiene la educación; atendida su necesidad ineludible para la instrucción del individuo, y vistos los inconvenientes que resultarían, si los padres fueran los únicamente llamados á proporcionar este beneficio, alabaríamos y tendríamos en mucha estima á aquéllos, que por medio del buen espíritu, del ejemplo y del celo procuraran satisfacer, con la juventud infantil que tienen á su cargo, este sagrado deber que la religión y su ministerio principalmente les impone.

J.

NOTICIAS LOCALES

EXÁMENES EN SANTA ANA

Revisten el carácter de verdadera solemnidad literaria los exámenes que cada año son celebrados en el acreditado Colegio de Santa Ana. Tiene el Colegio alcanzado justo nombre por el favorabilísimo juicio de la opinión, las simpatías de las personas ilustradas y la confianza de muchos padres, y no hemos de prodigar alabanzas estériles en frases que el público ya conoce como forzadas y á las que no da valor alguno, porque en realidad no lo tienen. Ser meros y breves cronistas de lo que presenciamos será el mayor elogio del Colegio, el mejor tributo de admiración á las Hermanas y la más cumplida enhorabuena á las niñas.

Ayer se examinaron internas y medic-pensionistas. Ocuparon la Presidencia el Excmo. Sr. Obispo; D. Esteban de Benito, Gobernador civil; D. Luis de Fuentes, Alcalde; D. José Lasierra, Diputado, y varios señores sacerdotes entre ellos el Director y Capellán del Colegio, presbíteros don José Guiral y D. Juan Placer. En la sala y en los pasos veíanse distingui-

das señoras, bellas y elegantes señoritas, hombres de ciencia, propietarios, concurrencia, en fin, numerosa y distinguidísima.

Empezó el acto cantando las niñas un hermoso himno al Prelado, inspirada música del profesor del Colegio D. Gabino Gimeno.

El programa de exámen era completo y extenso: Lectura. Las diferentes secciones dieron prueba de sus adelantos, siendo de ver la entonación y acentos de las pequeñitas, y la seguridad con que las mayores describían (por decirlo así) palabras escritas en la peor forma de las malas que presenta para estudio el «Mosaico».—Doctrina. Si las niñas de 4 y 5 años dijeron las oraciones y contestaron á las primeras preguntas de Catecismo, luego en las otras secciones oímos explicar los artículos de la fe y respondieron todas con gran brillantez.—Historia Sagrada. La Creación, el pecado del Paraíso, los jueces de Israel, tiempos proféticos, hechos más importantes de la vida del Mesías: he aquí el campo que recorrimos en breve tiempo, guiados por las claras contestaciones de las niñas.—Gramática. No solo conocen las niñas la teoría del lenguaje, sino que prácticamente saben analizar un periodo conociendo el oficio de cada palabra en las diferentes clases de oraciones.—Aritmética. Colocadas en la pizarra resuelven aquellas infantiles inteligencias con seguridad pasmosa desde los sencillos problemas de multiplicación á los intrincados de las reglas de tres y de compañía.—Geografía. Estuvieron admirables y llamaron la atención al señalar en los mapas de España y Europa. Economía, Higiene... ¡Lástima que el tiempo apremiara! porque hubieron de suprimirse algunas asignaturas, y en el examen de las últimas andar algún tanto precipitados, sin que las niñas pudieran, como eran sus deseos, demostrar la extensión de sus conocimientos. No obstante, supimos apreciar esta circunstancia y quedamos convencidos de que son niñas muy instruídas y que poseen rico caudal de conocimientos.

Del discurso de apertura estaba encargada la encantadora niña Pilar Torrente: fué un saludo al Prelado, pero saludo pronunciado con gusto exquisito y entonación valiente; los aplausos que dieron á la niña, dicen cuán admirable estuvo en el desempeño de su cometido. Hicieron su presentación á exámenes las hermosas niñas Martínez, Lasierra, (Elena), Flores (Indalecia y Aurelia), Perruca, Cano, Bou y Mairal, recitando cuartetos que eran escuchadas en silencio y premiadas con un «¡Muy bien!» espontáneo, escapado de todos los labios. Dos hermosas niñas, A. Soto y J. Sesé, dieron vida con su gracejo á un bonito diálogo que dijeron inimitablemente. Párvulos son M. Revilla y Nieves Caso, pero no lo parecían al oírles decir unos versos con gracejo y soltura admirables; recibieron muchos aplausos, pero el premio que se les hubiera dado, á ser posible, era un cariñoso beso, como se debe besar á los ángeles.

«El amor á la madre» fué una hermosa pieza literaria, cuyos encantos y bellezas nos dió á conocer la niña María Montestruc. Asistimos luego á todo un curso de Gramática en breve y chispeante conversación: ¡qué instructiva tan ilustrada y perfecta la que supo retratar Adela Aguirre! ¡con cuánta gracia hizo de discípula traviesa Mercedes Rivera! ¡qué encantadoras alumnas, Lasierra, Sopena, Torrente (María y Pilar), Montestruc y Flores! Los aplausos no fueron escasos, pero todo lo merecieron esas niñas. A pesar de haber enfermado la víspera (según nos dijeron) quiso Pilar Flores acudir á pronunciar el discurso de gra-

cias del que estaba encargada. ¡Y qué bien lo hizo! Acepte como el mayor elogio de su trabajo los nutridos aplausos de toda la sala y las enhorabuena que recibió, á la que queremos unir la nuestra, porque posesionada Pilar de lo que decía, supo matizar de primores los bellos párrafos de su largo discurso.

En los intermedios habían dado prueba de sus adelantos y hecho admirar las dulzuras de la música, tocando al piano trozos escogidos de Sonámbula, Trovador, Hugonotes, Si yo fuera rey, Minueto de Bolzoni, etc., las niñas Sopena, Lasierra, Rivera, Banzo, Aguirre, Soto y Paciencia Sánchez.

No queremos olvidarnos de citar que vimos bonitas caligrafías en escritura, bellas muestras de dibujo y que admiramos los principios de pintura al óleo en un espejo presentado por la encantadora niña Josefina Sopena; aquella rosa-fe del espejo tenía perfume y salía fuera del cristal. Estos trabajos honran por igual á la ilustrada Hermana profesora de dibujo y á las aplicadas alumnas.

El Excmo. Sr. Obispo dirigió al fin breves palabras. Elocuente y profundo, después de encarecer con elogio la instrucción esmeradísima del Colegio y defender con este motivo á la Iglesia del dictado de ignorante, trazó en valientes pinceladas lo que sabe hacer la educación católica en la hija, en la esposa y en la madre. Y después de dar la enhorabuena á las Hermanas, y á las niñas y de dirigir frases de esperanza y aliento y felicitar á los padres que encargaron á las Hermanas de Santa Ana sus hijas, acabó dando la pastoral bendición, que reverentes recibimos todos los allí congregados.

=

A las 12 y 1½ terminaban hoy los exámenes de externas. La presidencia estaba ocupada por el M. I. Vicario Capitular, Dr. D. Vicente Carderera, y los director y Capellán del Colegio. La concurrencia no tanta como ayer, pero no obstante grande y distinguida.

Cantaron las niñas al principio una bonita melodía, composición de D. Gabino Gimeno. Las diferentes secciones hicieron ejercicios admirables de lectura. Las asignaturas objeto de examen han sido las mismas de ayer, y por no repetir, basta consignar que todas las niñas han contestado con soltura, prontitud y fijeza y que en las operaciones de Aritmética (problema de decimales) y en Geografía han rayado á grande altura, no desmereciendo en nada el resultado del día de hoy al de ayer.

Discurso hermoso, muy bien sentido y mejor pronunciado el de la bella niña Dolores Atarés. ¡Cuántas bellezas atesoraban aquellas rondallas recitadas con gracia especialísima por las encantadoras F. Guerrero y P. Pesino! La hermosa niña Trinidad Prat ha dicho unos versos con acción y soltura que no parecían propios de sus tiernos años. El moral diálogo sobre la vanidad de los adornos en el vestido fué muy bien representado por C. Melero y M. Ponz «Importancia de la higiene» fué un discurso principio del examen de esta asignatura, pronunciado maravillosamente por la agraciada niña G. Piqué. ¡Qué decir de el discurso de gracias sino que el discurso era erudito y Julia López lo pronunció de modo inimitable?

Las niñas Coronas, Machado y Soto recrearon al público tocando al piano bonitos trozos de música.

D. Vicente Carderera pronunció improvisadas y elocuentes palabras de plácemes á niñas, Hermanas y padres: á estos porque contribuyen del mejor modo posible á la educación de sus hijos; á las Hermanas por la brillantez de los exámenes y en premio al trabajo del curso, y á las niñas por su aplicación demostrada en aquel solemne acto.

Gratamente impresionados hemos salido de los exámenes. Con ser brillantes cada año, los de este los han superado.

Diríamos algo más para terminar, pero recordamos haber leído en el discurso, que impreso repartió ayer la niña Flores, una idea que hacemos nuestra y que nos dispensa de ser parcos en frases de enhorabuena al Colegio y Hermanas: «...tantos trabajos no los sufren estas Hermanas por lograr un nombre ó una recompensa. Quienes sólo por Dios penetran en el campo de batalla y en la sala de un hospital y «en asoladora epidemia desprecian por Dios su vida, otro mayor premio no ambicionan que las bendiciones del cielo, que nosotros para ellas imploramos.

No esperen, pues, las Hermanas que acá se premien sus trabajos cual merecen: Dios les dará recompensa grande, más que grandes son las cosas todas del mundo.

No obste esto para que ofrezcamos, y el Colegio acepte nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á las niñas y á sus padres.

En el coche correo de Panticosa, marchó ayer para aquel balneario, el exconcejal del ayuntamiento de Madrid y diputado á Cortes, Sr. Parrilla.

Hoy se ha publicado el número 11 del *Boletín Eclesiástico* del obispado de Huesca, que contiene, entre otras materias de interés, la Carta de Su Santidad al señor Obispo de Grenoble; Carta que ya conocen nuestros habituales lectores.

Nuestro dignísimo Prelado ha tenido á bien nombrar arcipreste del distrito de Sariñena, al señor cura párroco de aquella localidad, D. Fernando Acín.

El próximo lunes debe pasar por Huesca para ir á inspeccionar las obras del ferrocarril de Canfranc, el exdirector general de obras públicas, D. Primitivo Mateo Sagasta.

Dicen del vecino pueblo de Belillas que son grandes los daños causados por la pedreada que descargó en aquel término el día 4 de este mes.

Por Zaragoza, al decir de un colega de aquella localidad, circulan algunas monedas de cinco pesetas, falsas, con el busto de Amadeo.

Parece que los diputados y senadores aragoneses residentes en Madrid, han hecho una visita al Sr. Linares Rivas, con objeto de darle gracias por haber declarado la caducidad de la concesión del Canal de Tamarite. Dícese que indicaron la conveniencia de que se construyese por

administración ó anunciando nueva subasta, á lo que contestó el ministro que de ninguna manera lo construiría el Gobierno por administración, pero que se hallaba dispuesto á anunciar nueva subasta en ventajosas condiciones.

Por el Gobernador civil, se interesa á los agentes de autoridad la busca y captura de Natalio Segura y de la Cesca y Alonso Contreras Pérez, presos fugados de la cárcel de Jaca y de la estación de Merayibar respectivamente.

En la relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de sargentos, figura la plaza de Ayo segundo de la casa de huérfanos de la Diputación provincial Huesca plaza dotada con 730 pesetas de sueldo anual.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado compañero, el director de *La Paz* de Barbastro, D. Vicente Grau, que ha pasado por esta ciudad con dirección á Panticosa.

Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo del partido de Sariñena, D. Francisco Ulled y D. Antonio Bretos.

Mañana, de nueve á once de la noche, habrá velada musical en la plaza de Zaragoza, por la banda de música que dirigen los Sres. Coronas y Gutiérrez, que ejecutará el siguiente programa.

1.º Paso doble, Quitá pesares.—2.º Tango, Ecos del alma.—3.º Gran polka.—4.º Redova, La Mindoniense.—5.º Wals, Rosita.—6.º Final, Jota Aragonesa.

La subasta de 337 postes telegráficos para esta provincia que se había anunciado oficialmente para el día 13 de Agosto, no se celebrará, según posterior acuerdo de la Dirección de Comunicaciones, hasta el 2 de Septiembre.

Se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia, una instancia suscrita por D. Pablo Estrada, contratista de las obras del trozo de la carretera desde la estación de Selgua á la de Huesca á Monzón, solicitando se declare como caso de fuerza mayor un corrimiento de un muro y parte de un terraplén ocurrido en dichas obras la noche del 23 de Marzo último, cuya solicitud deberá promover el oportuno procedimiento para declarar si corresponde el abono de perjuicios sufridos en la contrata con motivo del expresado accidente.

Se ha declarado popular la acción de reclamar en contrario y se ha fijado el plazo de quince días para que toda clase de corporaciones y particulares puedan alegar las oposiciones que estimen convenientes.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para pasado mañana lunes. Juzgado, Tamarite. Proce-

sado, V. M. C. Delito, lesiones. Abogado, D. José María Aisa. Procurador, Sr. Chapullé. Ponente, Sr. Freixa.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACION

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se han registrado las defunciones siguientes: Dionisio Barlés, 56 años, Hospital. María Serrano, 13 años, Hospital. Pablo Monclús, un año, Pedro IV, 30. Juana San Agustín, 8 años, Hospital.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«La tempestad que descargó el día 4 en la ribera de Jiloca arrasó gran parte de la cosecha del pueblo de Mainar y causó destrozos de consideración. En la Carretera de Cariñena á Daroca apareció averiada la línea telegráfica, pues había además de los cables rotos, ocho postes en tierra.

—Hoy por la mañana regresará de Madrid el capitán general Sr. Moreno del Villar.

Hoy mismo se encargará del mando del distrito, cesando el general Pacheco.»

—De *El Diario Mercantil* de Zaragoza:

«Parece ser, que el Ministro de Fomento se niega á conceder lo que se pedía en la exposición que elevó el Rectorado de esta Universidad, relativamente á que las Juntas provinciales de instrucción pública pudieran resolver en sesiones sin número de vocales, dadas las dificultades que existen para lograr las reuniones de aquéllos.»

—De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Han sido nombrados por la superioridad: D. Nicolás Tello maestro de Zaragoza, D. Juan Moreno Soler auxiliar de la práctica de la Normal, D.^o Remedios Gimenez maestra de Alfaro; y D.^a Concepción Tagüena, maestra de Lodosa.

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Se ha dicho esta mañana que estaba dispuesto el regimiento de Pontoneros de este distrito para marchar á Tortosa, á fin de tender el puente de barcas y sustituir al quemado.

Las autoridades andaban en consultas esta mañana acerca de la forma de trasportar el material.

—En la eve aparecerá en esta ciudad un periódico quincenal de caza, pesca y sport, que se titulará *El Ebro*. Es continuación de *El Campo*, de Madrid, y será redactado por distinguidos aficionados que ya han demostrado su competencia en publicaciones de esta índole.

—Bajo la dirección del jefe de ingenieros militares señor Pallete, han dado comienzo de las obras de habilitación del cuartel de Trinitarios para las dos baterías de artillería.

—Esta mañana ha salido para Barcelona y Baleares, el sabio académico de la Lengua P. Mir.»

NOTICIAS VARIAS

El cólera en Francia y en Rusia.—En los alrededores de París, en los últimos seis días, se han registrado sesenta y ocho casos de cólera y treinta y siete defunciones.

Despachos de San Petersburgo dan curiosos detalles de la invasión colérica en Rusia.

La peste se presentó primeramente en el Afghánistán, de donde fué conducido al Turkestan por desertores del ejército del emir, algunos de los cuales estaban condenados á muerte.

Obtuvieron, sin embargo, el indulto bajo la condición de que irían al Turkestan al marcharse. Al marcharse, uno de ellos iba contagiado y falleció, comunicando el germen colérico á todos sus compañeros.

Censúrase severamente la conducta de las autoridades de Afghánistán, llegando á imputarse las responsabilidades al gobierno inglés de las Indias.

—**La cuestión de Marruecos.**—*Le Temps* ocúpase extensamente de la cuestión de Marruecos, dejando traslucir, aunque veladamente que los ingleses exageran los motines, después de haberlos fomentado con sus continuos contrabandos de guerra.

Considera el periódico oficioso que la situación de Marruecos no justifica la necesidad de la intervención de nadie, porque el sultán tiene contra los movimientos populares un talismán, el respeto religioso, más poderoso que toda bandera extranjera, por gloriosa y formidable que fuera, no habiendo por lo tanto por qué hacer de Marruecos un Egipto occidental.

Termina afirmando que importa la paz de Europa entera, y que el principio de la no intervención sea mantenido secretamente, pues es de verdadero interés para todo el mundo que cada cual quede y sea el amo dentro de su casa.

—El suicidio se considera en Montenegro como la más deshonrosa de las cobardías. Así es que en la memoria de los actuales habitantes de la Montaña Negra no se registra un sólo caso de esta naturaleza.

Juzguen pues los lectores del grado de emoción de aquellos habitantes al saber en estos últimos días que en Cettigne, un comerciante se había disparado un tiro, al verse asediado por sus acreedores.

El suicida fué trasladado al hospital, donde se personó en seguida al príncipe Nikita reprochando duramente la acción y mandando que de su bolsillo particular se pagara á los acreedores del comerciante, bajo la condición de abandonar éste el principado tan pronto como esté curado.

Pocos días después, el príncipe publicó un decreto mandando que el cuerpo de los suicidas se exponga, durante veinticuatro horas, en la horca, y añade el decreto:

«Sólo Dios, que da la vida, tiene derecho á disponer de ella, no pudiendo, por lo tanto, entregarla más que en defensa de la patria.»

—**Decreto.**—La *Gaceta* publica la exposición y real decreto suprimiendo las comisiones ambulantes de defensa y de vigilancia contra la filoxera y la langosta.

A la vez se amplía á 48 el número de vocales numerarios del Conse-

jo superior de agricultura para atender á la constitución de la sección especial creada por dicho real decreto.

En la exposición el señor ministro de Fomento manifiesta que, con harta pesar suyo y en virtud de economías, se ha visto precisado á suprimir las citadas comisiones, que han contribuído á la desaparición de tales plagas, que hubieran sumido al país en la miseria.

—**El aire respirable.**—La pureza del aire que respiramos es una de las bases de la salud y aun de la vida.

¿Pero cómo averiguar cuándo essá puro el aire y cuándo no lo está? Nuestros sentidos no se enteran generalmente del mal estado del ambiente hasta que ya están infeccionados nuestra sangre y nuestros pulmones.

Acaba de ser inventado un aparatito destinado á suplir esta falta de los sentidos, y que antes de muchos años ocupará en las casas lugar análogo, aunque más importante, que el de los termómetros y barómetros.

Se llama él «koniscopos», y sirve para medir la pureza del aire.

Compónese de una bomba de aire y de un tubo con extremos de cristal; dentro del cual se inyecta el aire y se le humedece. El color que toma allí dentro el aire indica la cantidad de impurezas que contiene.

Su color es, por ejemplo, muy pálido, cuando no tiene más que 800.000 partículas de polvo por centímetro cúbico de aire; 1.500.000 partículas producen un hermoso azul, 4.000.000 de partículas hacen tomar al aire contenido en el tubo un color azul extremadamente obscuro.

Con este instrumento resulta facilísima la prueba de si el aire de las habitaciones está puro, del punto á que se halla viciado por las luces ó por la respiración, y de las corrientes puras é impuras.

CORRESPONDENCIA

Madrid 8 de Julio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Es tal la diversidad de opiniones, lque difícilmente podría contestarse con alguna probabilidad de acierto á la pregunta que hoy constituye el asunto político del día.

¿Cuándo se cerrarán las Cortes? ¡Quién lo sabe! De su parte el Gobierno parece resuelto á conseguir por todos los medios imaginables que se discutan, los proyectos de ley relativos al empréstito y al aumento de tarifas de ferrocarriles. Y al mismo tiempo, las minorías están animadas de los propósitos contrarios y también resueltas á realizarlos. El Gobierno tiene en su abono la fuerza numérica de la mayoría. Las oposiciones cuentan con las muchos y variados medios que les proporciona el reglamento. ¿Quién vencerá en la contienda?

Por ahora, las minorías llevan la mejor parte, porque están unidas. Buena prueba de ello es que todavía no se ha votado la proposición del Sr. Silvela, relativa á las sesiones dobles para la discusión de los proyectos citados. Y según todos los síntomas, no se votará esta tarde, porque para impedirlo se presentará alguna proposición incidental, que habrá que debatirla antes de que se reanude el debate pendiente.

Hay quien dice que el Sr. Cánovas tiene en el bolsillo el decreto de suspensión de sesiones, y que si se convence de que sus esfuerzos son inútiles, subirá á la tribuna y lo leerá, y á la calle todo el mundo.

Realmente está sería la solución más práctica dada la avanzada que está la estación.

Mañana publicará la *Gaceta* una real orden dando instrucciones á los gobernadores, para que cumplan y hagan cumplir lo que previene la ley de sanidad vigente. Obedece esta circular al temor de que se importe de Francia el cólera que allí existe, y que va tomando muy mal aspecto, aunque nada dice sobre este punto la prensa francesa. Cualquiera día la prensa española guardaría silencio si hubiese en España algunos casos nada más que sospechosos —M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 8.—La prensa oficiosa ocupándose de las negociaciones comerciales entre Francia y España, se inspira en tonos conciliadores; pero añade que hasta el próximo otoño no se podrán sentar las bases de un pacto definitivo, y hasta la citada fecha, seguirá rigiendo el actual *modus vivendi*.

París 8.—El estado del general Henrison atacado del cólera ayer, ha mejorado mucho.

Londres 8.—Telegramas de Buenos Aires, dicen que se ha levantado en aquella ciudad el estado de sitio.

INTERIOR

Madrid 8.—Firma de Ultramar.—Tres decretos concediendo honores de jefe superior de Administración á los Sres. D. Manuel Carrascosa Pinedo, D. Joaquín Ortega y D. Julio López.

Madrid 8.—CONGRESO.—Se abre la sesión y el Sr. González Chermá pide infinidad de documentos. Al contestarle el ministro de Hacienda, como no le oyera aquel diputado, se salió del escaño yendo á colocarse junto al banco azul. Esto provocó durante algún rato la hilaridad de la Cámara. Después el Sr. Figueroa Torres, recogiendo las frases pronunciadas ayer en el Senado por el alcalde Sr. Bosch y que consideró ofensivas para su persona, censuró al presidente de la Alta Cámara por permitir que un senador alterara la tradición de buenas relaciones entre ambas Cámaras, y ofendiendo á un diputado de la nación. Costóle brevemente el Sr. Villaverde y rectificó el Sr. Figueroa diciendo que echaba al olvido aquellas frases del Sr. Bosch porque se acordaba del refrán caballeresco: *manos blancas no ofenden*. A continuación el Sr. Muro formula una pregunta relativa á la audiencia de Málaga, y hace de nuevo la denuncia de que en la casa Moneda se compra la tinta, que á los particulares les cuesta á diez pesetas, al precio de ciento y pico. Le contesta el ministro de Hacienda y en las rectificaciones emplean ambos senadores cerca de una hora. Ya muy tarde vá á entrarse en el orden del día.

Madrid 8.—La sesión celebrada por el Senado, se ha levantado casi enseguida por falta de número de senadores.

Madrid 8.—El ministro de Marina desmentía esta tarde que en la conferencia que ayer celebró con el Sr. Cervera, se ocuparan para nada de la hipoteca naval de los astilleros del Nervión, asegurando que la citada hipoteca responde á garantir con exceso los intereses del Tesoro.

Madrid 8.—Telegrafía de Bilbao que hoy ha sido colocada en el crucero *Infanta María Teresa*, la primera plancha de acero.

Madrid 8.—En el salón de conferencias se preveía esta tarde un lance personal entre los Sres. Figueroa y Bosch, á consecuencia de la frase pronunciada por el primero en la sesión de esta tarde calificando al alcalde de Madrid, de mujer.

Madrid 8.—Aumenta la creencia vista la decisión de las oposiciones de continuar el obstruccionismo emprendido, de que mañana ó el lunes, se cerrarán las Cortes.—M.

SECCION LIBRE

CAMINOS ROMANOS EN ESPAÑA

Los romanos dividían los caminos en vías militares y vecinales, y tenían generalmente de cuatro á seis metros de ancho. Se construían abriendo una caja (*gremium*), en la que se colocaba una capa de piedras (*statumen*) tendidas de plano, á veces unidas con mortero; luego un hormigón (*rudus* ó *ruderatio*), compuesto con piedra ó ladrillos machacados con mezcla; á continuación una capa de arena y cal ó tierra arcillosa (*nucleus*) fuertemente apisonada, y, por último, el empedrado (*pavimentum*) hecho con piedras irregulares sentadas con mortero. El centro de la calzada (*agger*) estaba contenido entre dos fajas ó maestras de piedra llamadas *umbones* fuertemente hincada en tierra. Cada milla (1,5 kilómetros), estaba marcada con una columna ó poste, y á cada treinta millas había establecidas posadas llamadas *mansiones* ó *mutaciones*.

La extensión de estas vías en España y Portugal era, según Antonio Augusto Caracell, 6.925 millas, y según Coello, 20.000.

La calzada más antigua de que se hace memoria en España, es la que conducía de Cartagena á Roma por los Pirineos y los Alpes; y las existentes en España eran las siguientes:

1.^a De Italia á Hispania pasando por Figueras, Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Huesca, Zaragoza, Logroño, Rodilla, Bribiesca, Saramón, Sahagún y Reliegos.

2.^a De Italia á Hispania, por Narbona, pasando por Tarragona, Tortosa, Sagunto, Valencia, Cartagena, Lorca y Cardona.

3.^a De Córdoba á Cástulo, por Arjona.

4.^a De Córdoba á Cástulo, por Montoro y Marmolejo.

5.^a De Cástulo á Malaca por Guadix y Almuñácar.

6.^a De Malaca á Gades, por Algeciras y Tarifa.

7.^a De Gales á Córdoba, por Puerto Santa María, Sevilla y Antequera.

- 8.^a De Hispalis á Córdoba, por Carmona y Ecija.
 9.^a De Hispalis á Itálica, por Santi Ponce.
 10 De Hispalis á Emérita (Mérida) por Reina y Villafranca de los
 Barros.
 11. De Córdoba á Emérita por Medellín.
 12. De Olisipo (Lisboa) á Emérita, por Sestubal y Elora.
 13. De Salacia (Alcocer de Sar) á Ossobona] por Castro Verde.
 14. De Olisipo á Emérita, por Santarens, cerca de Arburquerque.
 15. De Olisipo á Emérita, por Nuestra Señora de Bótoa.
 16. De Olisipo á Bracara Augusta (Braga), por Santarens y Coim-
 bra.
 17. De Bracara á Asturica (Astorga), por Chaves y Castiello.
 18. De Bracara á Asturica, por Travassos, Puente Nevea y Ruinas
 del Vierzo.
 19. De Bracara á Astúrica, por Tuy, Santa María de Iria y Lugo.
 20. De Bracara á Astúrica, por la costa, por Caldas de Reyes, Vigo,
 Pontevedra, Betanzos y Lugo.
 21. De Esuri (Castromarín) á Pax Julia (Beja), por Tavira, Serpa,
 Aroche.
 22. De Esuri á Pax Julia, por Mértola.
 23. De Boca del Guadiana á Emérita, por Ayamonte y Huelva.
 24. De Emérita á César Augusta, (Zaragoza) por Cáceres, Puerto
 de Bejar, Trades, Salamanca, Zamora, Toro, Simancas, Segovia, Guada-
 lajara, Sigüenza y Calatayud.
 25. De Emérita á César Augusta, por Villavieja, Toledo y Titubia.
 26. De Astúrica á César Augusta por San Martín de Torres y Za-
 mora.
 27. De Astúrica á César Augusta, por Villanueva del Campo, Pa-
 lencia, Roa, Osma y Tarragona.
 28. De Turiaro (Tarragona) á César Augusta (en parte común con
 la primera).
 29. De Emérita á César Augusta, por Lusitania, pasando por Me-
 dellín, Almadén y Titulcia (en parte común con la 24).
 30. De Laminium (Cerro de la Meca) á Toletum (Toledo) por Con-
 suegra.
 31. De Laminium á César Augusta, por Chinchilla y Calatayud (en
 parte común con la 24).
 32. De Astúrica á Tarragona, por Villadangos y Reliegos (en parte
 común con la primera).
 33. De César Augusta á Bernearnum, por Jaca y Puerto de Canfranc.
 34. De Hispania á Aquitania, por Salvatierra, Pamplona y Puerto
 de Roncesvalles (en parte común con la 1.^a y la 32).
- Las carreteras, tal como hoy se conocen, datan en España de media-
 dos del siglo pasado; en el año de 1749 se construyó la de Madrid á San-
 tander; y en el de 1761, se dió impulso á las de Madrid á Barcelona y á
 los Sitios Reales.

LA UNIÓN y EL FÈNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total		52.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Para más detalles é informes, pídanse, que los facilitará seguidamente, al

AGENTE EN ARAGÓN,

LUIS ABAD SUSÍN, COSO BAJO, 93. HUESCA

5

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultramar. 7

VENTA En la sillería de D. Orencio Faulo, San Salvador número 26, se vende una media sillería de gutapercha compuesta de un sofá y ocho sillas con sus fundas, y en perfecto uso, por la cantidad de 14 duros.

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca, calle de San Salvador, número 6 darán razón.

Habitación.—Se arrienda el piso principal de la calle de Azara número 2. Razón en el entresuelo de la misma.

TRASPASO

Se hace de la acreditada confitería y repostería de Pablo Martínez, Coso bajo, 9 y 11.

Para tratar de condiciones, el mismo dueño enterará. 6-1

COLOCACIÓN La desea para un comercio de tejidos, ultramarinos ó confitería, un joven de 13 años.

Razón, calle de D.^a Petronila, núm. 1, entresuelo.

4-2

COLEGIO DE "EL ANGEL DE LAS ESCUELAS,"

Dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, profesor auxiliar de número y secretario del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia. Huesca, calle de Berenguer, número 8.

Entre todos los alumnos que han estudiado en el Instituto de Huesca en el presente curso de 1891 a 1892, hospedados unos en Colegios, otros en casas particulares y otros residiendo en sus domicilios paternos que han obtenido la calificación de Sobresaliente en alguna ó algunas asignaturas y que han hecho oposición á premios, solamente nueve han sido agraciados con medallas, y de cuyas nueve han correspondido cuatro á alumnos pertenecientes al Colegio de «EL ANGEL DE LAS ESCUELAS», lo cual no solamente confirma la bien merecida reputación que el público tiene formada del citado Colegio y de su celosísimo Director, sino que dice una vez más que el Colegio del Sr. Puzo Marcellán es un verdadero centro de provechoso estudio.

También recibirá á los que durante las vacaciones de verano deseen honrar el Colegio con su asistencia. 3

COLEGIO DE SAN LUIS

COSO ALTO, 75

DIRECTOR, D. CASIMIRO PARDO

Repaso general de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes extraordinarios de Septiembre próximo, concediendo cuantas ventajas crean convenientes los interesados. h. 15.6

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 9, 10 mañana.

En breve aparecerá en la «Gaceta» el real decreto firmado ayer, declarando que el plazo para la construcción del ferrocarril de Canfranc en la parte comprendida entre Huesca y Jaca vencerá en 3 de Junio de 1893.

Ha sido firmado un real decreto declarando obligatorio en los dominios españoles como único sistema de pesas y medidas el métrico decimal. —M.

Madrid 9, 10:50 mañana.

Respondiendo á la invitación del Gobierno español, los gobiernos de Alemania, Washington y República Argentina, han resuelto enviar al puerto de Palos parte de sus respectivas escuadras para conmemorar el centenario de Colón.

Créese que hasta el mes de Octubre no se acordará el tratado definitivo de España con Francia.

En Sevilla han perecido dos personas á causa de los fuertes calores.

La Junta de Sanidad ha dictado circulares y medidas preventivas para evitar la importación del cólera. —M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.